

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 5.276/2015

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 30 de julio de 2015, ha acordado la delegación en doña María Leonor Jordán

López, Concejala de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre don Antonio Jesús Pedraza Lucena y doña Raquel Salamanca Granados, que tendrá lugar el próximo día 29 de agosto del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, a 31 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.